

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Resolución de 3 de agosto de 2017, de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se anuncia la enajenación de once inmuebles pertenecientes a la Junta de Andalucía. (PD. 2287/2017).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - Dependencia: Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.
    - Domicilio: C/ Bergantín, 39, entrada por Avda. de Grecia, s/n.
    - Localidad y código postal: 41012 Sevilla.
    - Teléfono: 955 059 832.
    - Fax: 955 059 710.
    - Correo electrónico: [contratacion.agapa@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.agapa@juntadeandalucia.es).
    - Dirección de internet: Web de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía: <http://www.agapa.junta-andalucia.es/portal/>.
    - Fecha límite: Antes de las catorce horas del día 31 de octubre de 2017.
2. Objeto de la subasta.
  - a) Descripción: Adjudicación mediante procedimiento de subasta pública de once inmuebles pertenecientes a la Junta de Andalucía y adscritos a la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía mediante resoluciones de 30 de enero de 2015 y 10 de noviembre de 2015 de la Dirección General de Patrimonio.
  - b) División por lotes: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto mediante subasta pública.
  - c) Subasta electrónica: No.
4. Tipos de licitación y garantía.
  - 4.1. Tipos mínimos de licitación: Los establecidos en el Anexo I del PCAP.
  - 4.2. Garantías:
    - a) Garantía provisional: La exigida en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.
    - b) Garantía definitiva: La exigida en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.
5. Requisitos específicos del licitador: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Presentación de ofertas.
  - a) Antes de las catorce horas del día 31 de octubre de 2017.
  - b) Modalidad de presentación: Las indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación de las ofertas:
    1. Dependencia: Registro Auxiliar de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, o por correo, de conformidad con lo establecido en la cláusula 7.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    2. Domicilio: C/ Bergantín, 39, entrada por Avda de Grecia, s/n, Sevilla 41012.
    3. Dirección electrónica: No.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.

**7. Apertura de ofertas.**

1. Entidad: Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

2. Domicilio: C/ Bergantín, 39, entrada por Avda. de Grecia, s/n, Sevilla.

**8. Gastos de publicidad:** El presente anuncio y todos los demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.**9. Mesa de subasta. Composición.**

- Presidencia: Director Gerente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera o persona en quien delegue.

- Vocales:

- El Interventor Delegado o un representante de la Intervención General.

- Un representante del Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia.

- Secretario: Un funcionario designado por el Presidente.

**10. Formalización de la escritura pública de compraventa:** Dentro del plazo de 4 meses contados desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación, salvo que por causa no imputable a las partes resulte imposible.**11. Otras informaciones:** Ver página web de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía: <http://www.agapa.junta-andalucia.es/portal/>.

Sevilla, 3 de agosto de 2017.- El Director Gerente, José Pliego Cubero.